**parÃ¡metros de idoneidad, veracidad y legalidad. Usted ha manifestado bajo la gravedad de juramento del** cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad con el cargue de la misma en este portal web.

El registro de una actividad no permitida genera la anulaciÃ³n del registro e imposibilidad de ejercer la actividad econÃ³mica; sin perjuicio de las demÃ¡s sanciones a que hubiese lugar, igual sanciÃ³n recibirÃ¡ en caso de que los protocolos informados no cumplan con las medidas tÃ©cnicas expedidas por la autoridad competente.

Mensaje enviado automaticamente por el sistema de informacion Amisalud

# PROTOCOLO
## DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN OPERACIONES DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y OTROS

**CIIU 4921-5229-8211-4530**
**NIT 901190693-6**

**IBAGUÉ, AGOSTO DE 2020**

| IDENTIFICACION DE LA EMPRESA LINE TOUR EXPRESS S.A.S | |
|---|---|
| Representante Legal | OLIVERIO QUIMBAYO MONTEALEGRE |
| Documento de identificación de ciudadanía | 93.204.019 |
| Nombre de ARL y Nivel de Riesgo | SURA |
| NIT | 901190693-6 |
| N.º Trabajadores Directos | 21 |
| N.º Trabajadores Administrativos | 3 |
| **IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL** | |
| N.º de establecimientos (locales) de la empresa | 1 |
| Actividades que se desarrollan en el establecimiento | Transporte de pasajeros, Otras actividades complementarias al transporte, Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores |
| Dirección donde opera el establecimiento | CARRERA 4G # 37 – 15 |
| **INFRAESTRUCTURA** | |
| Cuenta con zona de alimentación para trabajadores | SI |
| Cuenta con zonas comunes para los trabajadores | SI |
| Mencione zonas comunes | SALA DE ESPERA-PASILLO, COCINA, BAÑO |
| Con que frecuencia se realiza aseo a las instalaciones | DIARIO |
| Con que servicios públicos cuenta la empresa LINE TOUR EXPRESS S.A.S | ENERGIA ELECTRICA-AGUA-GAS-LINEA TELEFONICA |
| Cuenta con elementos de emergencia ¿Cuáles? | BOTIQUIN – EXTINTOR - CAMILLA |

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4
2. OBJETIVOS....4
3. ALCANCE....4
4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS....5
5. INFORMACIÓN SOBRE COVID-19....7
6. DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES....9
7. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD....10
8. ACCIONES Y MEDIDAS....14
9. PUESTO DE TRABAJO Y EMPLEADOS DE OFICINA....17
10. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LA EMPRESA LINE TOUR EXPRESS S.A.S Y LUGAR DE TRABAJO....20
11. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN....23
12. MEDIDAS GENERALES....23
13. MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS CONDUCTORES....24
14. LINEAMIENTOS ENFOCADOS EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE COVID-19....27
15. COMO SE REALIZA EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE EMPLEADOS....27
16. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19....28
17. PLAN DE COMUNICACIÓN....29
18. LINEAS DE ATENCION EN CASOS DE COVID – 19....30
19. DISPOSICIONES FINALES....30
BIBLIOGRAFIA....31

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de Bioseguridad, de la empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S LINE TOUR EXPRESS S.A.S** en su aplicación, pretende minimizar los factores que pueden generar la transmisión del covid-19 y será implementado en los empleadores, trabajadores y clientes, durante el desarrollo de sus actividades en el periodo de la emergencia sanitaria.

Con ello se busca mitigar cualquier impacto potencial en la operación de las actividades, que se pueda generar ante la presencia del (Coronavirus) COVID-19.

Por lo anterior, todas las acciones y medidas enunciadas en este documento serán socializadas, implementadas y desarrolladas por todos los integrantes de la empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S** en el marco de la prevención, protección y bienestar individual y colectivo.

# 2. OBJETIVOS

La empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S LINE TOUR EXPRESS S.A.S** orientara la aplicación de medidas de bioseguridad para minimizar los factores de riesgo que pueden generar la transmisión del COVID-19 en el desarrollo de las actividades laborales, el cual deberá ser implementado por el empleador y ejecutado por los trabajadores que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria.

**Objetivos específicos**

1. Establecer medidas de prevención para el contagio del covid-19 a trabajadores, y clientes.

2. Socializar los aspectos de bioseguridad contenidos en el presente protocolo con el fin que sean conocidos y aplicados por los trabajadores y demás partes interesadas durante el periodo de la emergencia sanitaria.

3. Identificar las posibles situaciones que pongan en peligro la salud de los trabajadores y brindar actuación inmediata para salvaguardar la vida y la protección de las instalaciones.

# 3. ALCANCE

El presente protocolo de bioseguridad de la empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S LINE TOUR EXPRESS S.A.S** será aplicado en todas las áreas de la empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S** con alcance a todos los trabajadores vinculados bajo cualquier modalidad de contrato, así como también se hará extensivo a clientes.

## 4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante mecanismos de esterilización y desinfección.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

**Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

**Desinfección**: Proceso químico para erradicar microorganismos.

**Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana.

**Enfermedad**: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debido a una causa interna o externa.

**Epidemia**: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo periodo de tiempo.

**EPP**: Siglas correspondientes a elementos de protección personal

**Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

**Limpieza**: proceso físico para eliminar diferentes tipos de suciedad visible. (uso de detergentes)

**Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

**Pandemia**: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

**Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

**Prevención**: Acción de preparar con antelación lo necesario para anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

**Protección**: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

**Protocolo**: Documento que describe el conjunto de procedimientos técnicos necesarios para la atención de una situación específica.

**Residuo**: material o subproducto de los procesos de producción, consumo y desvalorización, que, en el momento del desarrollo social y técnico, son rechazados por no considerarse aptos.

**SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus

**Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

**Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

## 5. INFORMACIÓN SOBRE COVID-19

### ¿QUE ES EL COVID-19?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

### ¿CUALES SON SUS SÍNTOMAS?

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son dolores y molestias, congestión nasal, dolor de cabeza, irritación en los ojos, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o el olfato y erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas muy leves y otras no presentan sintomatología evidente:



## ¿CÓMO SE TRANSMITE?

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus, que entran en contacto con otras personas a su alrededor, ya sea en su lugar de residencia, de trabajo o en espacios sociales o públicos donde comparta con otros. Este mecanismo es el mismo por medio del cual se transmite la gripa y otras infecciones respiratorias agudas.

## ¿CÓMO PREVENIRLO?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos, por lo tanto, se hace estrictamente necesario dar cumplimiento a las siguientes medidas sugeridas por el Ministerio de Salud y Protección Social para evitar su contagio (ver infografía – anexos):

1. Use tapabocas permanentemente

2. Continúe utilizando los de más elementos de protección personal y equipo necesario para protegerse de otros riesgos laborales asociados con sus actividades

3. Evite el contacto con otras personas y mantenga el distanciamiento físico de mínimo 2 metros

4. Lávese las manos frecuentemente, por lo menos cada 3 horas y cada vez que estén visiblemente sucias.

5. Limpie y desinfecte equipos y herramientas compartidas, antes y después de cada uso

6. Si debe reunirse con varias personas por cuestiones laborales, éstas reuniones deben ser breves, con pocas personas y entre ellas deben mantener el distanciamiento físico de 2 metros

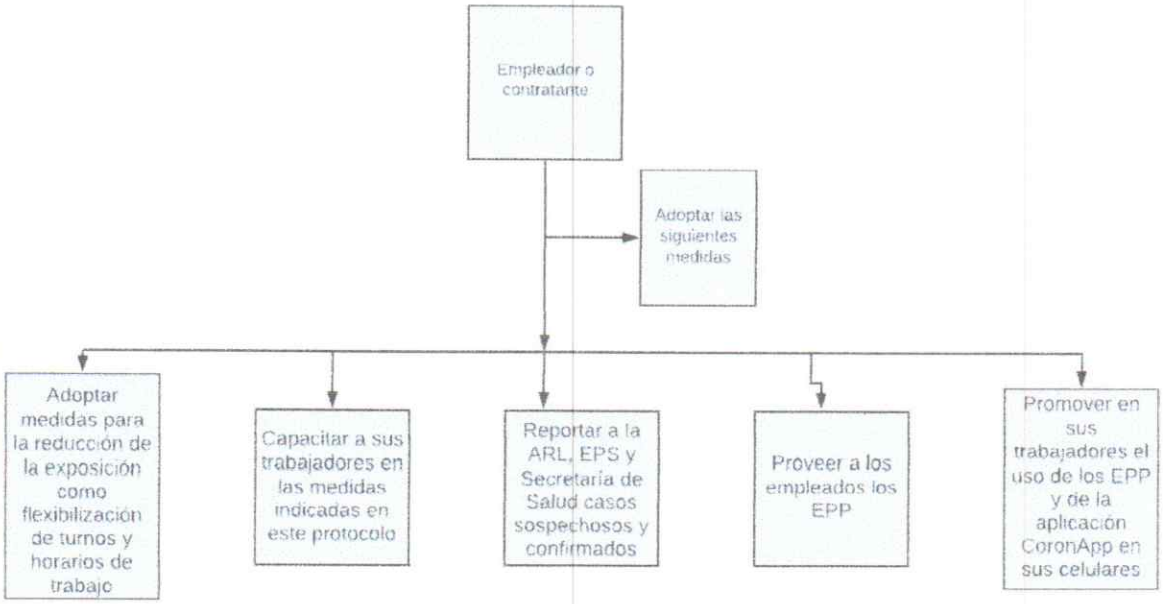
7. Asegúrese de los baños que utilice estén limpios y sean desinfectados regularmente

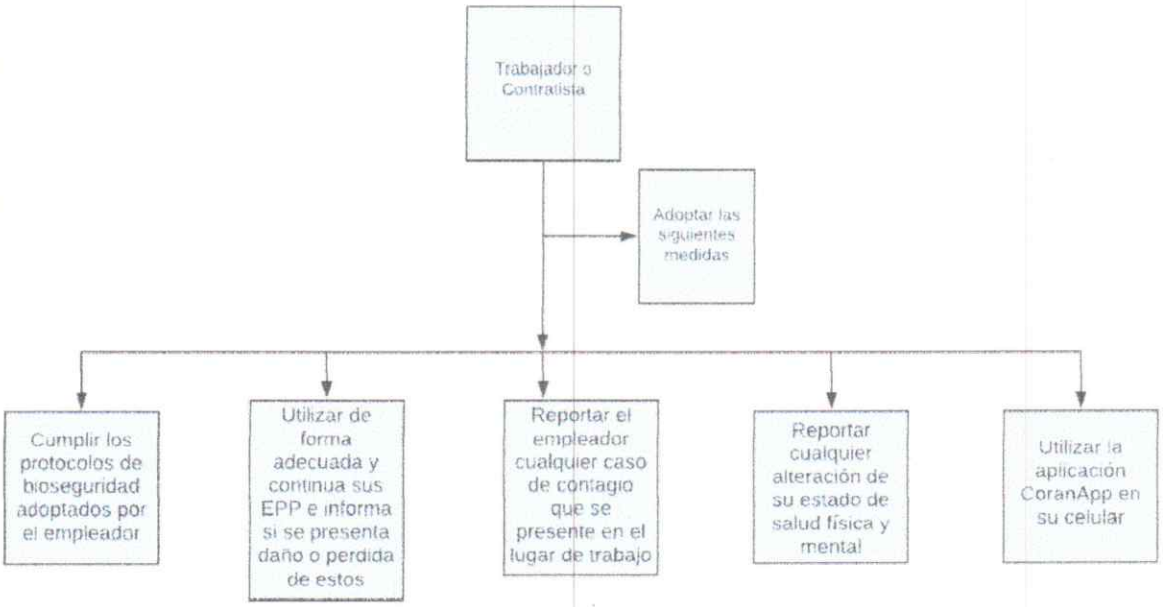
8. Tenga en cuenta las medidas para ponerse, usar y retirarse adecuadamente la ropa , el equipo y los elementos de protección personal

9. Si tiene alguna inquietud o presenta alguna novedad de seguridad y salud, comuníquese inmediatamente con el encargado de ésta área.

## 6. DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 del Ministerio de Salud y Protección Social, las responsabilidades de **la empresa LINE TOUR EXPRESS S.A.S LINE TOUR EXPRESS S.A.S** y sus empleados son las siguientes:



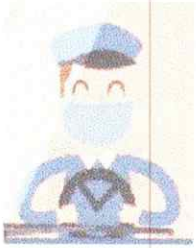
# 7. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

## 7.1 Higiene De Personal

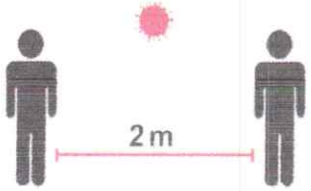
Las medidas que han demostrado mayor evidencia para evitar la transmisión del virus son:



Lavado de manos



Uso de tapabocas




Distanciamiento físico

## 7.2 Lavado de manos

Como medida de prevención ante el virus, que se puede encontrar en cualquier superficie o ser portado por cualquier persona, es necesario realizar el lavado periódico de mano, para esto se debe tener en cuenta las siguientes disposiciones:

a) Todos los trabajadores deberán realizar lavado de manos, mínimo cada 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos.

b) El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, si las manos están visiblemente sucias, al ingresar o salir del establecimiento o cada 3 horas.

c) En los puntos determinados para el lavado de manos se contará con agua, jabón, toallas desechables y canecas para desechar las toallas utilizadas; en caso de no contar con puntos para el lavado de manos, disponer de solución desinfectante.

d) En áreas específicas se dispondrá de solución desinfectante o sustancias con bases alcohólicas (alcohol glicerinado 60%) para la desinfección de manos de los trabajadores y clientes.




e) Se tendrá solución desinfectante o sustancias con bases alcohólicas a la entrada del área administrativa para que todo aquel que ingrese al lugar pueda desinfectar sus manos evitando contagios.

f) Las soluciones con bases alcohólicas solo se podrán aplicar hasta tres veces seguidas, luego de esto se debe realizar un exhaustivo lavado de manos con abundante agua y jabón

**g) EL USO DE GUANTES NO REMPLAZA EL LAVADO DE MANOS.**

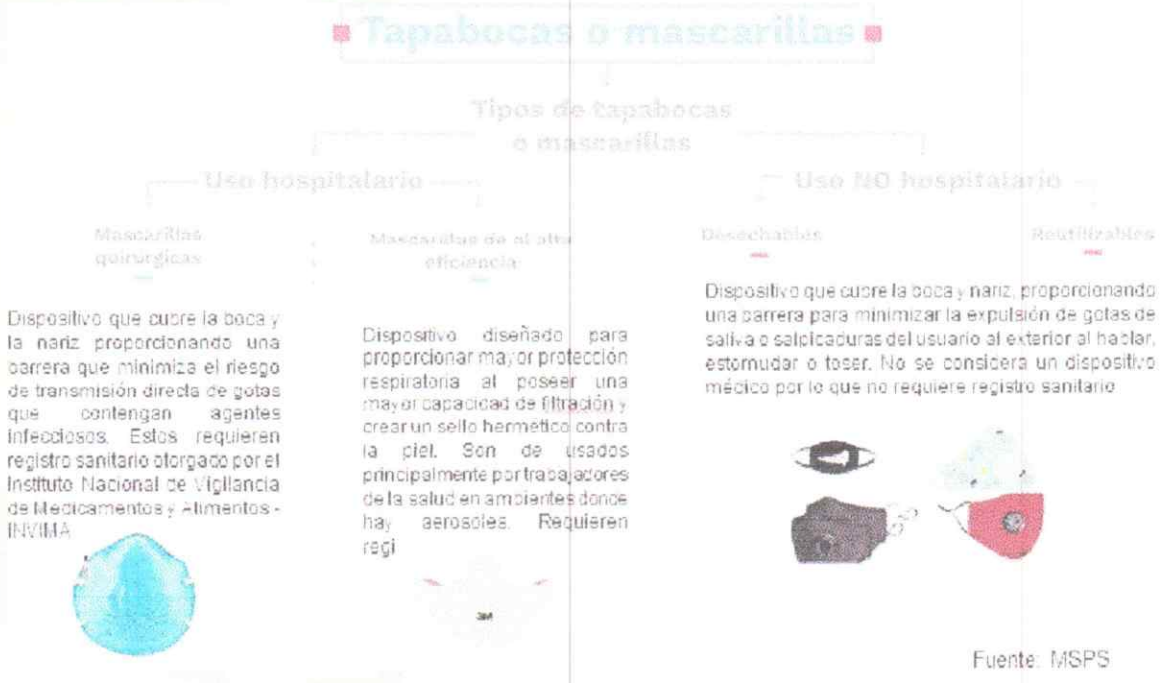
h) La empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S** definirá un responsable para la verificación de esta y otras medidas generales a cumplir por parte de los trabajadores

El lavado de manos es un procedimiento que debe ser implementado por todos los trabajadores:

## 7.3 Uso de tapabocas

Con el fin de utilizar de forma adecuada el tapabocas, cada trabajador debe cumplir los siguientes pasos:

- Lavarse las manos con agua y jabón por lo menos por 20-30 segundos antes de colocarse tapabocas.
- Al colocárselo, el tapabocas debe cubrir la boca y la nariz, no deben quedar espacios entre la cara y el tapabocas
- Mientras se utiliza el tapabocas debe evitar tocarlo, si lo hace, lávese las manos con agua y jabón o desinfécteselas.
- Cambie de tapabocas tan pronto esté húmedo y no reutilice los que son de un solo uso
- Al quitarse el tapabocas sujételo de las tiras o cauchos por detrás, sin tocar la parte delantera del tapabocas
- Deseche el tapabocas inmediatamente en una bolsa de basura definida para esto
- Después de quitarse el tapabocas lávese las manos con agua y jabón




Fuente: MSPS

## 7.4 Distanciamiento Físico

a) Durante la permanencia en las instalaciones el distanciamiento social entre los trabajadores deberá ser de mínimo 2 metros entre ellos.

b) Evitar saludar dando la mano o abrazo.

c) Las reuniones se realizarán de manera no presencial (virtual o telefónicas), en caso de tener que realizarlas de manera presencial, se garantizará la distancia mayor o igual a 2 metros entre trabajadores y el lugar permanecerá ventilado.

d) Para el caso de proveedores, previo al ingreso se les dará información sobre las medidas de bioseguridad a tenerse en cuenta y específicamente del distanciamiento físico.

e) La empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S** realizará la distribución de los trabajadores en turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para garantizar la distancia mínima entre personas.

f) Para garantizar el distanciamiento físico en áreas administrativas, los trabajadores y clientes deberán conservar una distancia mayor o igual a 2 metros.

g) Para la atención a clientes se conservará un límite de distancia mayor o igual a 2 metros, por lo tanto, los trabajadores darán orientación a los usuarios sobre la conservación de esta distancia

h) Los puntos de espera para evitar la aproximación entre clientes serán señalizados en el piso con las distancias mínimas requeridas, mayor o igual a 2 metros.



## 8. ACCIONES Y MEDIDAS

En concordancia y acatando las medidas en bioseguridad y protección, la empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S** desarrollara con el apoyo de sus trabajadores las siguientes acciones con el fin de proteger la salud de todos:

**Actividades dirigidas a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID 19 y las maneras de prevenirlo:**

### ANTES DEL SERVICIO

- Lavarse las manos con agua y jabón, utilizando un producto a base de alcohol (gel antibacterial).
- Colocarse el equipo de prevención y/o protección (Tapabocas, Gafas, Guantes y Traje)
- Abrir las puertas y ventanas del vehículo y dejarlo ventilar por 5 minutos.
- Retirar de los vehículos todos los elementos susceptibles de contaminación como lo son:
    - ✓ Alfombras, Tapetes, forros de sillas acolchadas, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrilla o volante, barra de cambio, consolas acolchadas de tela o textil con fibras de difícil lavado entre otros que alberguen material particulado.
- Asear el vehículo con agua y jabón y desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina y parte exterior del vehículo de la siguiente manera:
    - ✓ Iniciar la limpieza con remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo.
    - ✓ Continuar con la limpieza aplicando desinfectante en el tablero, botones, palancas de cambios, manubrios, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto tanto externas como internas del vehículo, la anterior actividad cabe recordar realizar con los elemento de protección y/o prevención.

- Si se realiza la desinfección por medio de aspersión, se debe tener cerradas las ventanas y puertas del vehículo, y dejar que el producto actué por 15 minutos, después de este proceso se deja ventilar el carro por 3 minutos, y se procede a pasar una toalla desechable con alcohol, por las superficies de primer contacto dentro de la cabina del vehículo.

- Diligenciar planilla de control donde se evidencie el proceso de desinfección y limpieza.

- Botar y reemplazar los guantes utilizados en esta labor.

## DURANTE EL SERVICIO

- Realizar inspección visual sobre el usuario o pasajero, si, cuenta con sus elementos de protección y/o prevención personal (Guantes y Tapabocas).

- Suministrar producto a base de alcohol (gel antibacterial), al usuario o pasajero para realizar proceso de desinfección, antes de ingresar al vehículo.

- Indicar al usuario o pasajero las siguientes reglas y recomendaciones que se tendrá durante el servicio:

    - ✓ Es obligatorio portar durante el servicio el tapabocas, (Según lo previsto en el numeral 3.3.1, 3.3.2, y 3.3.3 del anexo técnico de la Resolución 000666 de 2020), y el cinturón de seguridad.

    - ✓ Las ventanas del vehículo estarán abierta durante el servicio, (Esta condición cambiara solo, si, se presente lluvia), esto con el fin de garantizar ventilación natural dentro del vehículo.

    - ✓ Queda prohibido el uso del sistema de aire acondicionado, durante el servicio.

- Con base en la Circula 0000003 del 8 de abril de 2020, en lo que se refiere al transporte y movilización de personal, se debe garantizar como minino las siguientes medidas:

- ✓ Ubicar a un pasajero por puesto evitando sobre cupos, para ello se sugiere permitir una (1) persona por fila, ubicándose en zigzag, de la siguiente forma Figura No.1.

Figura No.1

*Esquema sugerido para distribución de asientos habilitados.*




- En consecuencia la distribución de los asientos seria de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| ➢ Buses de 42 asientos | 20 pasajeros |
| ➢ Buses de 37 asientos | 18 pasajeros |
| ➢ Buses de 27 asientos | 11 pasajeros |
| ➢ Microbús de 19 asientos | 9 pasajeros |
| ➢ Vans de 11 asientos | 5 pasajeros |
| ➢ Vans de 9 asientos | 4 pasajeros |
| ➢ Camionetas de 4 asientos | 2 pasajeros |

- En el proceso de tanqueo, una vez se ha detenido, ponerse guantes para realizar el proceso, en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos ordinarios.

- Al realizar pago en peajes mantener puestos los guantes de trabajo durante la conducción, de no ser posible, al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol o gel antibacterial.

- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua, jabón y de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes, al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del tapabocas para hacer un reconocimiento facial.

## DESPUES DEL SERVICIO

- Al finalizar el servicio, se debe realizar nuevamente la desinfección y limpieza del vehículo, de la misma manera que se realizó antes del servicio.

- Sin retirar los guantes usados como protección, realizar una limpieza con producto a base de alcohol (gel antibacterial), flotando sus manos. Después de esta acción retirar con cuidado los guantes de sus manos, y contar con una bolsa plástica para desechar el mismo, al igual que los elementos que ya serán reutilizados. Tener en cuenta que al retirar estos elemento se debe de inmediato realizar lavado de manos, y no tener contacto ni con los ojos o cara.

- Desechar o realizar disposición final de la bolsa con los elementos a desechar en la caneca de color verde, de sitio dispuesto para su disposición final.

- Al finalizar la jornada y llegar al hogar se recomienda:

  - ✓ Quitarse los zapatos y lavar la suela con algún agente desinfectante.
  - ✓ Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa y evitar saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
  - ✓ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
  - ✓ Bañarse con abundante agua y jabón.

## 9. PUESTO DE TRABAJO Y EMPLEADOS DE OFICINA

- Antes de ingresar a las instalaciones de oficinas deben contar con el tapabocas puesto, y de igual manera es de uso obligatorio durante la jornada laboral.

- Para el ingreso de personal, tanto interno como externo, se realizara toma de medición de temperatura.

- Realizar lavado y desinfección de manos con agua y jabón, posterior a esta acción aplicar producto a base de alcohol (gel antibacterial).

- Realizar desinfección y limpieza antes y al finalizar la jornada laboral de los equipos de trabajo, utilizados durante este periodo. Dicha acción debe realizarse con guantes.

- Limitar al máximo la concentración de personas en las zonas comunes (Comedores, baños, oficinas, salas de junta, cafeterías, corredores, pasillos, escaleras entre otros.)

- Restricción de reuniones y en casos de ser necesarios, se debe mantener una distancia de mínimo 2 metros entre personas, se recomienda utilizar o emplear herramientas o plataformas digitales tales como (ZOOM, WHATSAPP, TEAMS, SKYPE, etc.).

- En lo posible utilizar ventilación natural y no utilizar unidades de aire acondicionado.

- Limitar el trabajo de personas mayores de 60 años y de mujeres en estado de embarazo.

La empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S LINE TOUR EXPRESS S.A.S** brinda información y educación a nuestros trabajadores en los siguientes temas, con el fin de mantener acciones y medidas de prevención frente al riesgo de contagio por COVID 19:

- Lavado de manos
- Uso adecuado de los EPP
- Limpieza y desinfección
- Lugares y actividades en los existe alto riesgo de exposición
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte e información de condiciones de salud

**Antes de salir de casa**

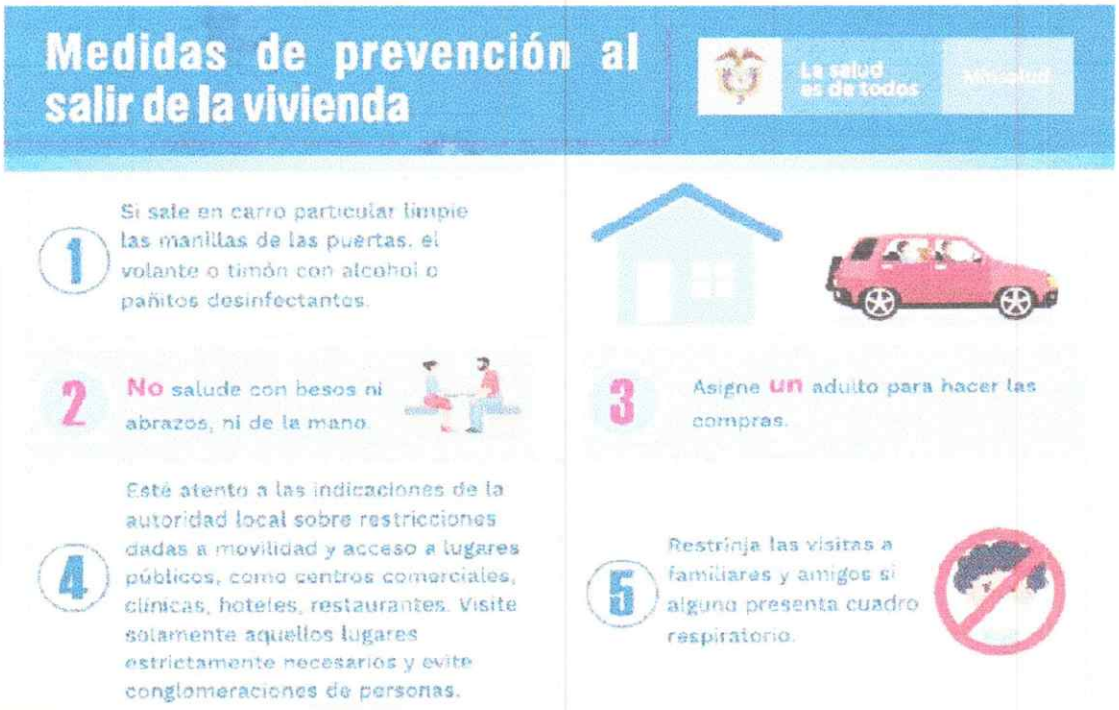
- Verifique que tenga disponibles sus elementos de protección y autocuidado (toallas desechables con bolsa plástica para depositarlas una vez usadas, solución desinfectante, tapabocas, hidratación) y las manos debidamente lavadas para colocárselos.

- Si tiene transporte propio realice las labores de desinfección del vehículo, bicicleta o moto primero (utilice hipoclorito al 0,1% según recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social) antes de iniciar la marcha y si va a tomar un transporte público no olvide sus elementos de protección y autocuidado y mantener una distancia de 2 metros en lo posible.

**Al salir de casa**

- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener la distancia de por lo menos 2 metros.

- Si el desplazamiento lo realiza en medio de transporte público, deberá utilizar tapabocas y en medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de 1 metro entre las personas al interior del vehículo




**Antes de ingresar iniciar su actividad laboral**

- Antes de ingresar a las instalaciones, asegúrese de no tener los siguientes síntomas, si los presenta informe a su jefe inmediato:

  - Fiebre mayor a 37.3 grados centígrados
  - Tos seca persistente
  - Dificultad para respirar
  - Malestar general.

- El uso de tapabocas será OBLIGATORIO para ingresar a las instalaciones de la empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S** y al lugar de trabajo

## 10. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LA EMPRESA LINE TOUR EXPRESS S.A.S Y LUGAR DE TRABAJO

La empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S LINE TOUR EXPRESS S.A.S** ha definido los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) de carácter obligatorio para todos sus trabajadores:





a) La empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S LINE TOUR EXPRESS S.A.S** realizará entrega de los elementos mencionados en el ítem anterior y capacitará a los trabajadores sobre su uso correcto.

b) El uso de tapabocas dentro de las instalaciones de la empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S** y en los lugares de trabajo es de carácter obligatorio y personal.

c) Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados diariamente antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

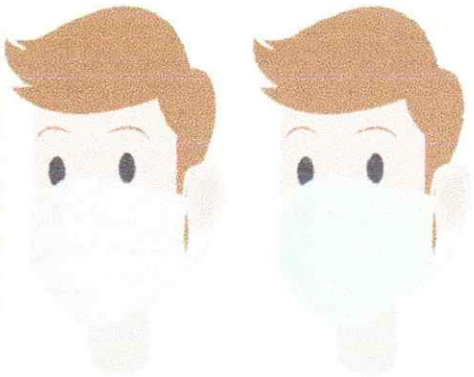
d) En las instalaciones se contará con un recipiente con tapa exclusivo para desechar los elementos de protección personal desechables.

e) Los trabajadores realizaran lavado de manos antes y después de utilizar sus EPP.

f) La empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S** exigirá el uso de EPP para el ingreso a las instalaciones y al lugar de trabajo

Los trabajadores serán instruidos sobre el uso correcto del tapabocas y guantes de la siguiente manera:

1
Lávate las manos con agua y jabón antes de colocarte el tapabocas



2
Revisa que el tapabocas se encuentre limpio y en buen estado



3
Verifica que el tapabocas se encuentre del lado correcto



4
Colócate el tapabocas cubriendo la cara desde el puente de la nariz



5
Sujeta bien el tapabocas alrededor de las orejas

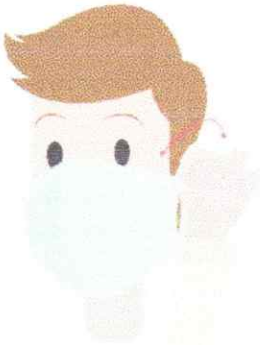
6
El tapabocas debe cubrirte desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón y asegúrate de no dejar espacios ni huecos



7
**Remplaza el tapabocas si se humedece o está visiblemente sucio**



8
**No toques el tapabocas mientras lo uses. Si lo tocas, lávate las manos o desinféctalas inmediatamente**

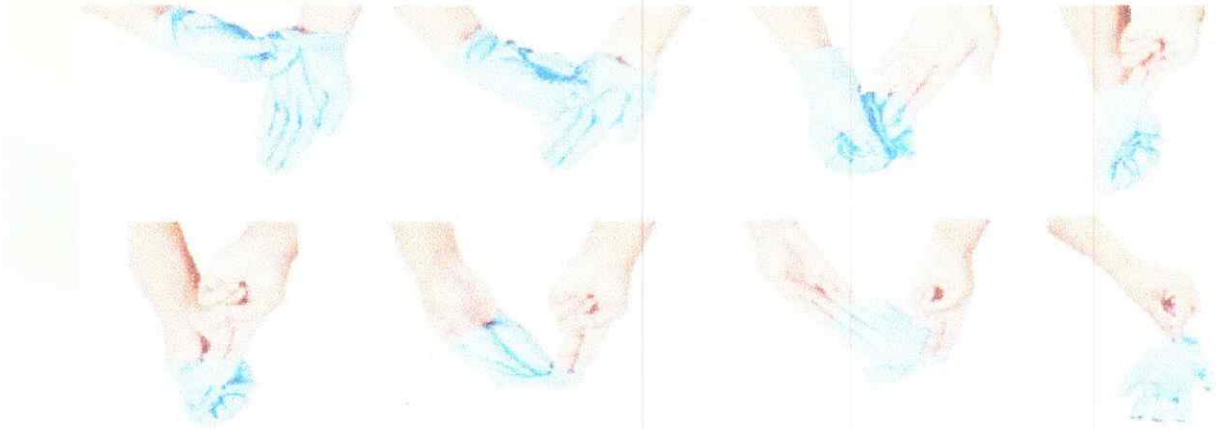


9
**Al quitarte el tapabocas, retíralo desde atrás hacia adelante, soltándolo o quitándolo con las manos limpias**



10
**Al finalizar, lávate las manos con agua y jabón**

Fuente: imágenes de referencia – Infobae



Fuente:https://mejorconsalud.com/como-ponerse-quitarse-guantes-evitar-contagio-coronavirus/

## 11. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El proceso de limpieza y desinfección se realizará acorde a las recomendaciones generadas por el Ministerio de salud y Protección Social, según sea el caso:

| Actividad | Elementos |
|---|---|
| Limpieza | Agua y jabón |
| Desinfección | Soluciones alcohólicas con concentraciones entre el 60% al 95%<br>o<br>toallas desinfectantes |

Es importante recordar que debe evitarse el uso de soluciones o sustancias corrosivas puesto que pueden generar daños en el vehículo y lesiones a las personas que las utilicen sin el uso adecuado de los elementos de protección personal (gafas/monogafas, tapabocas y guantes)

## 12. MEDIDAS GENERALES

- Todos los lugares, elementos y superficies con los cuales los usuarios, trabajadores y demás personas pueden o han entrado en contacto directo tales como taquillas, sillas, ventanas, pasamanos, entre otros, deben someterse a limpieza y desinfección TODOS LOS DÍAS.
- Durante el trayecto, el vehículo debe movilizarse a una distancia de dos o más metros con relación a otros vehículos de sus mismas características.
- Todo usuario del vehículo debe utilizar tapabocas
- EL USO DE GUANTES DESECHABLES O DE TRABAJO NO REEMPLAZA EL LAVADO FRECUENTE DE MANO.
- Respetar y dar estricto cumplimiento a las normas de transito

## 13. MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS CONDUCTORES

Todos los conductores de la empresa **LINE TOUR EXPRESS S.A.S** antes, durante y después de iniciar sus actividades laborales deben realizar los siguientes procedimientos:

Inicio de la actividad laboral

- Antes de iniciar la actividad laboral, se debe retirar del vehículo elementos que se puedan contaminar fácilmente como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles de fibra de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado

- Abrir puertas y ventanas del vehículo y permitir que se ventile de forma natural durante varios minutos antes de iniciar cada servicio

- Realizar aseo con regularidad a las superficies y partes de la cabina, utilizando agua, jabón y desinfectar, de la siguiente manera:

    - Iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con paño limpio y húmedo.
    - Continuar aplicando desinfectante en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturón de seguridad, radio, manijas de puerta y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina o el vehículo.
    - Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies,
    - Esta actividad debe realizarse utilizando tapabocas y guantes, los cuales pueden ser de caucho o para actividades de aseo general.

Proceso de recogida de pasajeros

- El conductor debe asegurarse que la puerta por donde el ingrese no se comparta con la entrada de los pasajeros. El acceso por la puerta trasera puede remplazar temporalmente el acceso por la puerta delantera del vehículo, para proteger al conductor cuando estos no cuentan con cabina separada

- Debe evitar el contacto cercano con otras personas, y mantener el tapabocas y los guantes de trabajo puestos. Al recibir pago en efectivo por el servicio de

transporte, este dinero debe introducirlo en una bolsa transparente, desinfectarse las manos después de estar en contacto con el dinero

Durante el recorrido

- Siempre mantener medidas de bioseguridad y limpieza
- Si presenta uno de los siguiente síntomas, informe INMEDIATAMENTE a su jefe o coordinador de ruta:
    - Fiebre mayor a 37.3 grados centígrados
    - Tos seca persistente
    - Dificultad para respirar
    - Malestar general.
- Si traslada más de una persona en la cabina, debe utilizar el tapabocas de tiempo completo, y mantener una distancia de por lo menos un metro. En caso de viajar individualmente y con cabina aislada, el tapabocas se debe utilizar cuando se interactúe con otros

Ante un retén de Policía o autoridad de transito

- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, el conductor deberá entregar los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberán realizar el lavado de manos con agua y jabón, y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes
- Al utilizar tapabocas, es necesario recordar que la autoridad puede solicitar el retiro momentáneo de este para realizar reconocimiento facial.

Alimentación

- Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas.
- Se recomienda a los conductores llevar sus propios alimentos e hidratación, si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, y lavarse las manos o desinfectarlas antes y después de comer y después de manipular dinero.

Tanqueo de combustible

- Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), una vez terminado el proceso, lavase las manos o desinféctelas después de

Pagar. Procure realizar el pago por el monto exacto de la compra o con medios electrónicos.

Culminación de la actividad laboral

- Realizar aseo a las superficies y partes con las cuales las personas han tenido contacto
- Si durante la actividad laboral utilizó guantes desechables o de trabajo para manipular dinero, documentos, entre otros, se debe lavar o desinfectar las manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes desechables deben ser arrojados en una bolsa para residuos ordinarios y los guantes de trabajo deben ser lavado y desinfectados después de cada jornada de trabajo.

Al regresar a casa

- Retirar los zapatos a la entrada, aplicar desinfectante y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos por 20-30 segundos
- Evitará saludar con beso, abrazo y de mano a sus familiares
- Antes de entrar en contacto con los miembros de su familia, el trabajador se quitará su ropa y se dará un baño de cuerpo entero con abundante agua y jabón
- Debe mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- la ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se seque completamente
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas como el trabajador y quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

## 14. LINEAMIENTOS ENFOCADOS EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE COVID-19.

- Fortalecer las acciones de limpieza, desinfección y recolección de residuos en los vehículos y en las áreas de oficina.

- Instaurar puntos para que las personas puedan realizar lavado de manos e hidratación, de acuerdo con el protocolo.

- Desarrollar actividades de capacitación y monitoreo con la finalidad que los empleados, conductores y pasajeros, conozcan los lineamientos para la detección y manejo de casos de Coronavirus (COVID-19), y que tengan claro los lineamientos, parámetros y/o canales de ayuda o comunicación para reportar cualquier anomalía o eventualidad.

- Crear un plan de contingencia, en caso de que se requiera realizar cuarentenas.

- Generar información, comunicación y educación en salud y autocuidado adaptada a los servicios y enfocada a los clientes y con contenidos claros y pertinentes frente a la prevención del Coronavirus (COVID-19).

## 15. COMO SE REALIZA EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE EMPLEADOS.

- Evaluar entre los empleados posibles síntomas como los siguientes:

  - ✓ Fiebre y tos seca, síntomas gastrointestinales como diarrea, vómito, decaimiento, mialgias, dificultad respiratoria, ruidos pulmonares anormales Coronavirus (Covid-19).

  - ✓ Tos y expectoración de más de 15 días, fiebre >38°C, sudoración nocturna, y síntomas constitucionales como pérdida de peso, astenia y adinamia (Tuberculosis).

- Reforzar inmediatamente las medidas de prevención para el conjunto de empleados que sigan trabajando.

- Elaborar un trabajo interno, para identificar y determinar entre el conjunto de empleados y pasajeros de la empresa, cuáles de estas personas podrían presentar un contacto:

- ✓ CONTACTO ESTRECHO
- ✓ CONTACTO PROBABLE
- ✓ CONTACTO POSIBLE
- ✓ CONTACTO CASUAL

## 16. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

- Se retirará a la persona trabajadora de la actividad laboral y se realizará cuarentena domiciliaria por 14 días.
- Vigilancia activa de los síntomas por parte de la empresa.
- La empresa debe comunicar formalmente al colaborador que está en esa categoría de "CONTACTO ESTRECHO".
- Se realizará TELE TRABAJO si fuera posible, aislado en su domicilio mientras se mantenga asintomático. Al menos durante 14 días como mínimo. Si durante los 14 días posteriores a la exposición el contacto desarrollara síntomas y la situación clínica lo permite, deberá hacer auto aislamiento inmediato domiciliario y contactar con los servicios de atención primaria según se haya establecido en los protocolos del Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional.
- Se valorará la realización a los 7 días de un test de diagnóstico por RT-PCR. En caso de que la RT-PCR sea negativa, esa persona (contacto estrecho) se podría reincorporar a la actividad profesional.
- Seguir las indicaciones generales y específicas del Servicio de Prevención y de las autoridades de salud. Teniendo en cuenta que dado el dinamismo de la situación estas recomendaciones pueden variar de un día para otro. Estar atento a las indicaciones publicadas y de las consignas que le transmita su Servicio de Prevención ARL.
- A tal efecto, la empresa comunicará su SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGO LABORALES la situación de «CONTACTO ESTRECHO» para que el médico del

servicio de prevención emita informe para el empleado. Con este informe el empleado podrá tramitar la correspondiente baja acudiendo al Servicio Público de Salud.

## 17. PLAN DE COMUNICACIÓN

Actualmente la empresa **LINE TOUR EXPRESS SAS**, cuenta con un plan de comunicación donde se divulga la información pertinente a todas las partes interesadas a través de medios físicos y electrónicos: vallas publicitarias, correos electrónicos, puestos de información, volantes, comunicados y boletines informativos en aspectos fundamentales como:

- Directrices dadas por el Gobierno Nacional y Local.
- Protocolos de protección de contagio.
- Mensajes continuos de autocuidado y pausas activas para desinfección.
- Demás protocolos de bioseguridad.

- A partir de ese momento ese trabajador no podrá acceder a las instalaciones de la empresa hasta que se lo autoricen los médicos dándole el alta.
- Esto es aplicable incluso si el trabajador es asintomático.
- Asegurarse que el trabajador informa a las autoridades sanitarias de su enfermedad (en el caso que se hubiera diagnosticado de modo privado, fuera del servicio público de salud).
- El colaborador deberá tramitar la baja laboral (incapacidad) a través de la EPS, ARL o entidades de salud pública, según su forma de contagio, ya haya sido en jornada laboral o jornada libre.
- Implantar las medidas preventivas generales y más estrictas posibles para proteger a los colaboradores, frente al contagio de Coronavirus / COVID-19.
- Identificar entre los colaboradores, aquellas personas que puedan ser consideradas como ESPECIALMENTE SENSIBLES por alguna de las siguientes causales :

  - ✓ Diabetes.
  - ✓ Enfermedad cardiovascular.
  - ✓ Hipertensión.
  - ✓ Enfermedad Hepática Crónica.
  - ✓ Enfermedad pulmonar crónica.
  - ✓ Enfermedad renal crónica.
  - ✓ Inmunodeficiencia.
  - ✓ Cáncer en fase de tratamiento activo.
  - ✓ Embarazo.
  - ✓ Mayores de 60 años.

## 18. LINEAS DE ATENCION EN CASOS DE COVID – 19

En caso de identificarse a una persona con sintomatología compatible con COVID-19, deberá comunicarse con la entidad territorial de salud correspondiente, a fin de definir el plan de acción. Si se presenta un caso positivo de COVID-19, el establecimiento deberá dar cumplimiento a las indicaciones emitidas por parte de la secretaría de salud departamental o municipal.

Comuníquese con las líneas de atención

**Líneas:** 322 812 39 75
**Gratuita nacional:** 018000955590
**Línea celular:** 3162848424
✓ EPS Sanitas:01 8000 955590
✓ Famisanar EPS: 01 8000 916662
✓ Pijao Salud EPS: 263 88 69 – 350 699 6618
✓ Salud Total EPS: 01 8000 114524 – 2709751
✓ Nueva EPS: 01 8000 954400
✓ Mallamas EPSI: 01 8000 913701
✓ Comparta EPS: 01 8000 114440
✓ Secretaria de Salud Municipal: 316 284 8424 para orientación y reporte de casos.
✓ Medimas EPS: 01 8000 120777
✓ Líneas de atención SURA ARL 01800 051 1414 ó 01800 094 1414
✓ Aplicación Coronapp

## 19. DISPOSICIONES FINALES

Adjunto al protocolo del establecimiento **FRUVER CARNES Y VERDURAS ML** ha dispuesto cuatro (4) formatos anexos que se describen a continuación:

a) Consentimiento informado para el registro de síntomas y temperatura
b) Formato para control de síntomas y temperatura
c) Formato para registro de desinfección
d) Formato para registro base de datos de los trabajadores

Las anteriores consideraciones se exponen sin perjuicio de las normas, protocolos, estándares, mejores prácticas y otras políticas que los agentes deban y consideren aplicar, lo anterior con el fin de mitigar los riesgos asociados al COVID – 19 en desarrollo de su respectiva operación.

Este protocolo se adapta a las consideraciones específicas de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

## BIBLIOGRAFIA

1. https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/protocolos/circular_003_de_2020.pdf
2. https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx
3. https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx
4. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf
5. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.677%20de%202020.pdf
6. https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/protocolos/circular_003_de_2020.pdf
7. http://www.andi.com.co/Uploads/CIRCULAR%20004%20de%202020.pdf_637223049711111611.pdf

**Elaboro:**

**OLIVERIO QUIMBAYO**
**REPRESENTANTE LEGAL Y PROPIETARIO**
**LINE TOUR EXPRESS SAS**